

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO (BANESTO)

Primera conversión de bonos de Tesorería del Banco Español de Crédito, emisión de 20 de octubre de 1987, en acciones nuevas del propio Banco

Los tenedores de títulos de esta emisión de bonos de Tesorería pueden solicitar la conversión de los mismos por acciones Banco Español de Crédito, en las condiciones siguientes:

Plazo para solicitar la conversión:

Desde el día 30 de diciembre de 1987 hasta el 19 de enero de 1988, ambos inclusive. En todo caso, la adquisición de acciones se entenderá hecha el día 30 de diciembre de 1987.

Valor de los bonos a efectos de conversión:

Los bonos se valorarán por su valor nominal, o sea, a 1.000 pesetas.

Precio de las acciones BANESTO:

El cambio medio resultante de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid desde el 16 al 29 de diciembre de 1987, ambos inclusive, es de 1.142,25 por 100.

El último cambio publicado con anterioridad al día 30 de diciembre de 1987, o sea, el correspondiente al día 29 de diciembre, ha sido de 1.185 por 100.

Tomando el menor de ambos, que resulta el más favorable para el tenedor, y restando al mismo el 10 por 100, el precio de adquisición de las acciones resulta al 1.028,02 por 100, o sea, a 5.140,10 pesetas cada una.

Proporción y coste real de las acciones:

El número de acciones que al tenedor de bonos se le adjudicará, resulta de dividir el valor de reembolso del total de bonos que el tenedor presente para convertir por el precio de adquisición de una acción. Si el número de acciones no resulta entero, el tenedor adquirirá, al precio señalado anteriormente de 5.140,10 pesetas por acción, el número de acciones, redondeado por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Gastos de la operación:

Todos los gastos derivados de esta operación serán por cuenta de este Banco.

Derechos de las acciones que se adquieren:

Las acciones que se adquieren mediante esta operación serán de nueva emisión, correspondiéndoles iguales derechos políticos que las actualmente en circulación, pero participarán en los beneficios del Banco a partir del día 1 de enero de 1988.

Beneficios fiscales:

El suscriptor de estos bonos, persona física, y que acuda a esta primera opción de conversión en acciones, podrá deducir el 10 por 100 de la cuantía efectivamente invertida en estos títulos de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 1987, cumpliendo los requisitos exigidos por las normas reguladoras.

La conversión de bonos por acciones BANESTO en las condiciones que se indican, puede solicitarse en cualquiera de nuestras sucursales y en las de los Banco Vitoria, Madrid, Catalá de Crédit y Abel Matutes Torres-Banco de Ibiza.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-I-C (1).

CARBONES PEDRAFORCA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Carbones Pedraforca, Sociedad Anónima», celebrada, en segunda convocatoria, el día 1 de septiembre de 1987 ha acordado, para adecuar el capital social a la cifra realmente desembolsada, reducir dicho capital en la suma de 20.150.000 pesetas, mediante la reducción de importe nominal de las acciones de la serie B a 1.750 pesetas cada una. Las acciones de dicha serie serán estampilladas con su nuevo valor nominal, enteramente desembolsado y pasarán a ser al portador.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Administrador único.-5.842-D (83927).

1.º 4-1-1988

CUTLER HAMMER ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se publica el siguiente:

Balance de «Cutler Hammer Española, Sociedad Anónima» (en liquidación), al 31 de diciembre de 1986

	Pesetas
Activo:	
Cuentas a cobrar	31.125.457
Caja y Bancos	60.154.131
Resultados de liquidación	504.157.610
Total Activo	595.437.198
Pasivo:	
Capital	65.000.000
Reservas	7.000.000
Cuentas a pagar	523.437.198
Total Pasivo	595.437.198

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-2-C (2).

GESTION FIDUCIARIA PARA RENTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de Alcalá, número 114, primero B, a las diez horas del día 25 de enero, en primera convocatoria; de no existir quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Órganos de gobierno de la Sociedad: Dimisión de consejeros; elección de consejeros o nombramiento de Administrador único con atribución de facultades; modificación de Estatutos Sociales.

Segundo.-Venta de acciones; renuncia al derecho de adquisición preferente.

Tercero.-Informe sobre el desarrollo económico de la Sociedad; Capital Social: Disminución;

Regularización de Balances al 30 de septiembre de 1987; modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.-Cambio de domicilio social; modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.-Libro de Registros de Accionistas: Aprobación; modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras públicas.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-6-C (6).

UNION VEGE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por la presente convocatoria y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Unión Végé Española, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 19 de enero de 1988, en el domicilio social de la Sociedad en Madrid, calle de Génova, número 5, piso segundo, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si así procediera.

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Durán Fernández.-5-C (5).

TABACALERA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 25 pesetas liquidadas por acción para las acciones de «Tabacalera, Sociedad Anónima», números 1 al 33.475.847, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1987 que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del día 18 de enero de 1988, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su correspondiente estampillado y previa la comprobación necesaria por los siguientes Bancos:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-16.020-C (84016).

FELIPE VILLANUEVA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, tomado en la reunión del día 12 de diciembre de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si proce-

diera, al día siguiente, a la misma hora, a celebrar en Gijón, en los locales del Real Club Astur de Regatas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del año 1987, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Nombramiento y ratificación de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Gijón, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Felgueroso León.-15.986-C (83930).

INMOBILIARIA SOCIAL VALLESANA, S. A. (INSOVASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Rambla de Cataluña, número 61, piso quinto, tercera puerta, de Barcelona, el día 21 de enero de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de enero de 1988, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales y adecuación, en su caso, del número de orden de los demás artículos estatutarios.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Propuesta y aprobación, si procede, del traslado del domicilio social a la calle San Félix, número 7, de Sabadell, y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten en la Junta general sobre los extremos que anteceden.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha fijada por la Junta y en el domicilio señalado para la misma, hayan depositado sus acciones o, en su caso, los resguardos provisionales emitidos por la Sociedad o el resguardo acreditativo de depósito en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

La representación de un accionista en otra persona se regulará según lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de diciembre de 1987.-Isidro Baranera Saborit, Presidente.-Manuel Baranera Casacuberta, Consejero-Delegado.-Antonio Castella Riera, Consejero-Delegado.-6.424-16 (83912).

COLEGIO OAK HOUSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Compañía «Colegio Oak House, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, números 12-18, a las veinte horas del día 15 de febrero de 1988, en primera convocatoria, y a las veinte

horas del día 16 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Consejo de Administración y lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1986/1987. Informe sobre auditoría de cuentas del citado ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987/1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta.

Barcelona, 15 de diciembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francesc Segura Roda.-6.425-16 (83913).

APLICACIONES ELECTRICAS ASTURIANAS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los socios accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la antigua Universidad Laboral Cabueñes, Gijón, el próximo día 22 de enero de 1988, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 23 de enero de 1988, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a término en dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1987.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales para su adecuación a la Ley 15/1986, de 25 de abril, y, en su caso, la ratificación de los acuerdos que en este sentido hubiese adoptado el Consejo de Administración.

En Gijón a 15 de diciembre de 1987.-El Secretario.-5.838-D (83926).

EL PINALITO, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que en Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1987, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Reducción del capital social por importe de 115.000.000 de pesetas mediante el canje de 30 acciones viejas por 7 nuevas, de acuerdo con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Procedimiento:

a) Emisión de 35.000 títulos al Portador de 1.000 pesetas nominales cada uno para proceder al canje de las antiguas.

b) Agrupación de las acciones antiguas para su canje en la proporción de 30 acciones viejas por 7 acciones nuevas.

c) El canje se llevará a cabo en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

d) El lugar del canje será en las oficinas de Corredores de Comercio, sitas en la calle la Marina, número 7, planta cuarta, oficina número 54 (edificio Hamilton), de esta ciudad.

e) Se declararán nulas las acciones no presentadas en lugar y plazo señalado en este aviso, así

como las presentadas en el número proporcional exigido.

f) Se procederá a la venta de las acciones emitidas en lugar de las anuladas y se depositará su importe líquido en el Banco de España a disposición de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife a 14 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Klaus Frömming.-15.963-C (83608).

EL CHAPARRAL DE LA CRUZ, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas convocada al efecto y celebrada el día 22 de octubre de 1987, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	136.917
Banesto cuenta corriente	121.167
Deudores	11.667.479
Total Activo	11.925.563
Pasivo:	
Capital	6.612.500
Reserva legal	711.933
Cuenta Pérdidas y Ganancias, otros ejercicios	4.601.130
Total Pasivo	11.925.563

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153, 166 y restantes de relevancia en el presente caso, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-15.922-C (83501).

ASCOR, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 15 de diciembre de 1987:

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	12.333.601
Resultados liquidación	285.130
Total Activo	12.620.731
Pasivo:	
Capital social	8.000.000
Reserva legal	769.303
Reserva voluntaria	3.851.428
Total Pasivo	12.620.731

Aprobación de la gestión del Liquidador, y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «Ascor, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Y para que así conste, y a efectos de su publicación, firmo la presente en Barcelona a 15 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-«Ascor, Sociedad Anónima».-15.868-C (83194).